

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6580** *Resolución de 13 de abril de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 1 de octubre de 2009 («BOE» de 3-11-2009 y «BOPV» de 3-11-2009), y una vez presentadas por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a:

D. Emiliano Meaurio Arrate, con DNI n.º 78869769-D, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Código TUC8/1-D00151-7, adscrito al Departamento de «Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales», Centro: E.T.S. de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe: castellano-euskera; Régimen de dedicación: Completa.

D. José Tomás San José Lombera, con DNI n.º 30572538-H, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Código TUP6/1-D00151-3, adscrito al Departamento de «Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales», Centro: E.T.S. de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Parcial.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 13 de abril de 2010.–El Rector, P. D. de firma (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.